

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

TALLER A MEDIOS

TIENE QUERÉTARO MEDIOS RESPONSABLES, DICE EL INE

Por Jorge Vargas Sánchez

Un elogio a los medios de comunicación masiva de Querétaro, hizo la vocal ejecutiva del Consejo Local del Instituto Electoral Nacional (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, en la apertura de un taller dirigido a periodistas y comunicadores, acerca de las responsabilidades y derechos que ellos tienen en el tema electoral. “Querétaro es un modelo a seguir en materia de cumplimiento de los medios de comunicación en procesos electorales”, dijo la funcionaria federal, al reconocer que también el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, “han sido responsables” en este tema. Dijo que este tipo de talleres la autoridad electoral federal también lo aplicará en breve a funcionarios federales, de modo que apliquen la imparcialidad y eviten difundir propaganda de programas oficiales, no permitida por la legislación electoral en tiempos de campaña. Con motivo de la realización de las campañas constitucionales, Pérez Mendoza informó que personal del Consejo Local está recorriendo la entidad federativa para verificar que los espectaculares en la vía pública, en las bardas y en los paradores de camiones urbanos, no contravengan la ley al sobreexponer a un ente político. Como el taller fue organizado y convocado por dicho Consejo Local y por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el presidente del colegiado, Gerardo Romero Altamirano, también tuvo palabras de elogio para los asistentes. Dijo que hay una nueva relación entre el organismo electoral estatal y los medios de comunicación, a los que calificó de “actores protagónicos, responsables y estratégicos”. Se refirió a la firma de convenios con los medios, en el sentido de que los candidatos y sus partidos tengan un trato igual. Dijo que, sin embargo, el IEEQ se mantendrá al pendiente de este cumplimiento, aunque ofreció la disponibilidad de las respectivas áreas del propio Instituto, para atender dudas que los comunicadores tengan, en aras de que el trabajo periodístico sea uno de los elementos que garanticen un proceso electoral apegado a la ley. **(Plaza de Armas 3-A)**

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/03/15/tiene_queretaro_medios_responsables_dice_ine_35869_1013.html

REALIZAN TALLER A MEDIOS

Así lo expresó Ana Lilia Pérez Mendoza, en la apertura de un taller dirigido a periodistas y comunicadores, acerca de las responsabilidades y derechos que tienen en el tema electoral. **(Noticias 6 ¿Quién Sigue?)**

REDES SOCIALES, SIN REGULAR EN ESTAS CAMPAÑAS

Por Heidý Wagner y Verónica Ruiz

El IEEQ, podría sancionar a medios electrónicos, páginas web, incluso a quien promueva de forma indebida a candidatos a través de redes sociales, advirtió el Consejero presidente de este organismo, Gerardo Romero Altamirano, quien admitió que este tipo de acciones carecen de regulación en la entidad motivo por el cual hizo un llamado a la próxima legislatura a reglamentar el asunto. En entrevista posterior al Taller para medios de comunicación sobre el proceso electoral 2014-2015 organizado por el IEEQ y el INE. Romero advirtió que a pesar de no estar regulada la propaganda electoral vía internet y concretamente en redes sociales, el IEEQ podría emitir sanciones en caso de que estas acciones violenten el proceso electoral y pongan en desventaja evidente a otros institutos políticos siempre y cuando exista la denuncia correspondiente. “El IEEQ no tiene regulación para Internet, no tenemos facultades, pero podrá servir de herramienta para algún procedimiento que se pueda iniciar”.

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

Sobre este tema, explicó que ante hechos propagandísticos en redes sociales, cualquier ciudadano podrá presentar la denuncia ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, con la finalidad que la autoridad electoral inicie –de ser el caso- un procedimiento sancionador que podría derivar en una sanción al medio electrónico o al candidato promovido en cuestión. “Son diferentes cuestiones, no me gustaría entrar en particularidades porque es justamente parte de lo que tiene que analizarse, la normatividad vigente, que es lo que se puede, lo que no se puede hacer, es lo que se tomará como punto de partida para iniciar o no un procedimiento y en análisis de estas pruebas y de los elementos que vengan dentro del procedimiento de la Unidad propondrá las sanciones”. (**Diario de Querétaro** 4-A y **Noticias** 6 ¿Quién Sigue?)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUEDEN ORGANIZAR DEBATES

Lo dio a conocer el INE y el IEEQ, sin embargo, del 5 de abril al 7 de junio próximos, ninguna autoridad gubernamental deberá difundir propaganda gubernamental, a excepción de la información relacionada con programas en materia electoral, educación, seguridad pública y salud. (**Noticias** 5 ¿Quién Sigue?)

SANCIONARÁ IEEQ A MEDIOS EN LÍNEA, AUN SIN REGULACIÓN

Por Luis Arturo Pérez

A pesar de no estar regulado el Internet, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) podría sancionar a los medios electrónicos en caso de violentar la ley en la materia durante el proceso electoral 2015, admitió el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano. “El IEEQ no tiene regulación para el internet, no tenemos facultades (...) podrá servir de herramientas para algún procedimiento que se pueda iniciar”, subrayó. Esta disposición aplica también para los candidatos que, a través de las redes sociales violenten la ley electoral. Explicó que para ello, cualquier persona puede presentar la denuncia correspondiente ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, pues no se sigue de oficio. En base a ello, la autoridad analizará si inicia o no un procedimiento sancionador, y si fuera el caso, a que sanción se puede hacer acreedor el medio electrónico o el candidato. “Son diferentes cuestiones (las que se pueden denunciar) no me gustaría entrar en particularidades porque es justamente parte de lo que tiene que analizarse, la normatividad vigente, que es lo que se puede, lo que no se puede hacer, es lo que se tomará como punto de partida para iniciar o no un procedimiento y en análisis de esas pruebas y de los elementos que vengan dentro del procedimiento la Unidad Técnica propondrá las sanciones”, indicó. Romero Altamirano reconoció que en la ley electoral de Querétaro no está regulado el uso del Internet durante el periodo electoral, y que este, es un tema que deberán analizar los diputados para una legislación posterior.

<http://rrnoticias.mx/2015/03/14/sancionara-ieeq-medios-en-linea-aun-sin-regulacion/>

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Sancionara-IEEQ-a-medios-en-linea-aun-sin-regulacion/>

PRECAMPAÑAS

HOY SE ACABAN LAS PRECAMPAÑAS

El presidente del Consejo del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, indicó que a partir del 16 de marzo y hasta el 4 de abril, se entra en la etapa conocida como inter-campaña. (**Noticias** 6 ¿Quién Sigue? y **Plaza de Armas** 3)

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

DENUNCIAS

ORDENAN RECONSIDERAR IMPUGNACIÓN DEL PRI

Por Olivia Lara y Domingo Valdez

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) reconsiderar los medios de impugnación que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de Francisco Domínguez Servién y el Partido Acción Nacional (PAN). La prueba que tendrá que aceptarse, contenida en una memoria de datos, pretendería demostrar que el precandidato al gobierno del estado por el PAN incurrió en promoción y petición adelantada del voto. Por lo que la magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto, explicó que se consideró que hay elementos que deben estudiarse, sin que signifique que se fije una posición sobre ellos. En la resolución dictada en el TEEQ-RAP-5/2015 y su acumulado TEEQ-RAP-7/2015 promovidos por el PAN y Francisco Domínguez Servién, en cumplimiento a la resolución de la Sala Superior del TEPJF, se determinó confirmar las medidas cautelares decretadas por el Titular de la Unidad Técnica del IEEQ. De esta forma, el TEEQ ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que solicite al Senado de la República un informe de gastos del panista, a fin de corroborar si Domínguez Servién fue quien financió el proyecto llamado QBienestar e informar si utilizó recursos públicos con fines electorales. El IEEQ había concedido medidas cautelares de prohibición del evento, pero posteriormente se revocó dicho proceso. Las denuncias son por supuestos actos anticipados de campaña en contra de Francisco Domínguez, del PAN y de alcaldes emanados de dicho partido político, para lo cual se usarían recursos públicos. Asimismo, se resolvió el expediente TEEQ-RAP-10/2015 promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la resolución del Consejo General del IEEQ por la que se determinó la inexistencia de los actos contrarios a la normativa electoral presuntamente cometidos por Francisco Domínguez Servién, el PAN, el Ayuntamiento de Huimilpan y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, se resolvió su revocación para el efecto de que se admitiera una prueba de informes y con ella se realizara un nuevo estudio y valoración de pruebas para el esclarecimiento de los hechos. Por lo anterior cabe recordar que en noviembre del año pasado, el senador panista inauguró un planetario, en el municipio de Huimilpan con el fin de impulsar la energía renovable, y tratamiento de los recursos. El proyecto conocido como Gran Planeta Azul se planteaba replicar en diferentes escuelas de la entidad. En el evento se señala que había lonas y propaganda del senador para invitar a su apoyo y al PAN. En el expediente promovido por el PRI en contra del acuerdo de la Unidad Técnica del IEEQ, con clave TEEQ-RAP-14/2015, se resolvió por unanimidad de votos modificar el acuerdo impugnado para que la autoridad responsable vuelva a valorar el material probatorio ofrecido por el denunciante. **El Universal Querétaro** 1-A y 3-A)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/15-03-2015/ordenan-reconsiderar-impugnacion-del-pri>

AVALAN MEDIDAS CONTRA PANISTAS

Por Jorge Vargas Sánchez

La justicia electoral federal resolvió que sí procede la aplicación de medidas cautelares en contra de diputados del PAN y del propio partido, relacionadas con las Jornadas Q' Bienestar, que hace tiempo dictó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ y que semanas después revocó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Lo anterior fue ventilado ayer en la Sesión Pública del Tribunal. Como se recordará, los tricolores acusaron a los panistas de adelantar actos de precampaña con la realización de tales Jornadas, y entonces la Unidad Técnica decretó las medidas cautelares. Tiempo después, el TEEQ revocó la aplicación de dichas medidas, aduciendo que cuando fue la audiencia incidental, el titular de la Unidad se ausentó un tiempo; sin embargo, el TEPJF informó que sí son procedentes. (**Plaza de Armas** 1 y 3)

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

APRUEBA TEEQ DESECHAR LA DEMANDA

Por Montserrat Márquez

Lo anterior promovido por el candidato independiente a la gubernatura, Rolando Augusto Ruiz Hernández en contra del IEEQ, y su consejo general; fue desechado por no ser presentado dentro del plazo que marca la ley. (a.m. 4-A)

REVISARÁ DE NUEVO EL TEEQ IMPUGNACIONES

El TEPJF resolvió las impugnaciones promovidas por el PAN y el senador con licencia, Francisco Domínguez, contra la revocación de las medidas cautelares que decretó el Tribunal. La magistrada Gabriela Castillo, explicó al respecto. (Noticias 1-A y 5-¿Quién sigue?)

TEEQ ORDENA AL IEEQ PEDIR AL SENADO GASTOS DE PANCHITO DOMÍNGUEZ

Por Códice Informativo

En Sesión del Pleno realizada el sábado, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro reconsiderar los medios que presentó el PRI en contra de Francisco Domínguez Servián y el PAN a fin de indagar si el senador usó recursos públicos con fines electorales. En lo que respecta a la resolución dictada en el TEEQ-RAP-5/2015 y su acumulado TEEQ-RAP-7/2015 promovidos por el PAN y Francisco Domínguez Servián, en cumplimiento a la resolución de la Sala Superior del TEPJF, se determinó confirmar las medidas cautelares decretadas por el Titular de la Unidad Técnica del IEEQ. En el expediente TEEQ-RAP-10/2015 promovido por el PRI en contra de la resolución del Consejo General del IEEQ por la que se determinó la inexistencia de los actos contrarios a la normativa electoral presuntamente cometidos por Francisco Domínguez Servián, el PAN, el Ayuntamiento de Huimilpan y la Secretaría de Educación del gobierno del estado, se resolvió su revocación para el efecto de que se admitiera una prueba de informes y con ella se realizara un nuevo estudio y valoración de pruebas para el esclarecimiento de los hechos denunciados. Por ello, el TEEQ ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que solicite al Senado de la República un informe de gastos del panista, a fin de corroborar si Domínguez Servián financió el proyecto llamado Q'Bienestar e informar si utilizó recursos públicos con fines electorales. La magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto, dijo que se consideró que hay elementos que deben estudiarse, sin que signifique que se fije una posición sobre ellos. En el expediente promovido por el PRI en contra del acuerdo de la Unidad Técnica del IEEQ, con clave TEEQ-RAP-14/2015, se resolvió por unanimidad de votos modificar el acuerdo impugnado para que la autoridad responsable vuelva a valorar el material probatorio ofrecido por el denunciante, a fin de determinar si deben o no adoptarse las medidas cautelares solicitadas. En cuanto al sumario identificado como TEEQ-RAP-JLD-12/2015 promovido por Rolando Augusto Ruiz Hernández en contra del IEEQ y su Consejo General, se determinó desear la demanda ya que no fue presentada dentro del plazo que señala la ley. Todas las sentencias se aprobaron por unanimidad de votos.

<http://codiceinformativo.com/2015/03/teeq-ordena-al-ieeq-pedir-al-senado-gastos-de-pancho-dominguez/>

<http://ciudadypoder.mx/detalle.php?/4333/queretaro/Ordena-TEEQ-reconsidere-queja-contr-Pancho>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

CASILLAS, EN ESCUELAS Y EN INSTITUCIONES

Lo anterior para el 60% de las urnas para el día de las elecciones, expresó Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE. (a.m. 4-A)

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

VEDA ELECTORAL NO DEBE DETENER LAS INVERSIONES: AERI

El presidente de la Asociación de Ejecutivos de Relaciones Industriales, León Felipe Moya, pidió a las autoridades estatales y municipales, evitar prácticas de tortuguismo en cuanto a respuestas de trámites que haga la IP para la apertura de nuevos negocios durante la veda electoral. (**Diario de Querétaro 9-A**)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

TENDRÁ IMPACTO LOCAL EL NUEVO SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Lo anterior explicó el diputado federal, Marcos Aguilar. (**Diario de Querétaro 11-A**)

PANCHO REUNIRÁ AQUÍ A CALDERÓN Y A GUSTAVO MADERO

Por lo anterior la plana mayor del panista estará en Querétaro este domingo para el nombramiento de Francisco Domínguez como su candidato a la gubernatura. (**Diario de Querétaro 1-A**. En la columna “Templo Mayor” en **Plaza de Armas 2** y en “Bajo Reserva” de **El Universal Querétaro 2-A**)

FOTO NOTA “MADERO, CON EL PAN LOCAL”

Gustavo Madero encabeza hoy la toma de protesta de los candidatos del PAN; ayer Francisco Domínguez se reunió con seccionales de su partido con el fin de fortalecer sus estructuras. (**Noticias 1-A y 1 y 4-¿Quién sigue?**)

JUNTOS VAMOS A LLEGAR LEJOS: PANCHO

Lo anterior indicó el candidato de unidad del PAN por el gobierno del estado, Francisco Domínguez, al reunirse con seccionales de su partido. (**Noticias 4-¿Quién sigue?**)

ARMANDO RIVERA LENTO E INCONGRUENTE: ADRIANA

Así lo refirió la consejera estatal y federal del PAN, Adriana Fuentes Cortes, en torno a las recientes declaraciones del regidor en torno a la defensa de equidad de género. (**Noticias 4 ¿Quién Sigue?**)

PRI

PANCHO, PIENSA UNA COSA Y DICE OTRA: MAURICIO

Lo anterior tras las declaraciones de Francisco Domínguez, quien aseguró que el PRI se está desmoronando. El dirigente tricolor, Mauricio Ortiz, dijo que el candidato a la gubernatura del PAN está desesperado. (**Noticias 3-¿Quién sigue?**)

CÓMO VA A EXPLICAR EL PAN A LOS EX PRIÍSTAS DE LA PLANILLA DE KURI

El dirigente estatal del PRI, Mauricio Ortiz, dijo advertir una atmosfera clara de descomposición en el PAN, a raíz de acciones de la dirigencia panista que son falta de respeto a la militancia blanquiazul. (**Noticias 3-¿Quién sigue?**)

CANDIDATAS DEL PRI LISTA PARA “COMBATIR”

Lo anterior a los distintos cargos en el Estado, aseguró la dirigente estatal de la Organización Nacional de mujeres del PRI, Lolita de la Torre. (**Diario de Querétaro 11-A y Noticias 3-¿Quién sigue?**)

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

ISABEL, PROPUESTAS NO GUERRA SUCIA: SU HERMANO

Gabriel Olvera “El Gavilán” (PRD) se enfrentará a su hermana Isabel Olvera (PRI) rumbo a la legislatura local. (Noticias 1 y 3-¿Quién sigue? y a.m. 4-A)

LA CNOP, UN ALA OPERATIVA DEL PRI: JUANJO

Así lo aseguró Juan José Ruiz, secretario general de la CNOP. (Noticias 1-A y 3-¿Quién sigue?)

“EL DISPARO DE LA SEMANA/ UNGE PRI A LOYOLA”

Lunes 9. La “Marea roja” invadió un rincón del municipio panista de El Marqués. En el llamado Ecocentro, miles de priístas se congregaron el pasado domingo para ratificar a Roberto Loyola como su candidato a la gubernatura. (Plaza de Armas 11)

PRD

ADOLFO CAMACHO CANDIDATO DEL PRD

Lo anterior con el voto unánime de los delegados del Consejo Estatal; ahí mismo rindieron protesta quienes fueron electos como candidatos diputados de mayoría relativa, y para presidencias municipales del estado. (Diario de Querétaro 3-A, Noticias 1-A y 2 ¿Quién Sigue?, Plaza de Armas 3, El Universal Querétaro 1-A y 3-A y a.m. 4-A)

FUI MEJOR OPCIÓN PARA CORREGIDORA: ZACARÍAS

Zacarías Ávila Corona quedó ratificado como único candidato del PRD a la alcaldía de Corregidora. (Noticias 2 ¿Quién Sigue?)

MORENO TIENEN NEGOCIOS RAROS EN CORREGIDORA: CARLOS

Así lo expresó el comisionado perredista Carlos Sánchez, con respecto al ex regidor perredista, Juan Antonio Moreno. Al mismo tiempo que confirmó que va como candidato diputado por el Distrito VII local. (Noticias 2 ¿Quién Sigue?)

EL PRD DECIDE AHORITA, PERO SI GANO YO DECIDO SOBRE MI GABINETE

Así lo expresó, el candidato externo del PRD para la presidencia municipal de San Juan del Río, Efraín Xaca Cruz. (Noticias 2 ¿Quién Sigue?)

APUESTA SOL AZTECA POR POBLACIÓN JUVENIL

Para gobernar la capital, lo expresó el candidato a la alcaldía de Querétaro, Gonzalo Bárcenas Reyes. (El Universal Querétaro 3-A)

PVEM

MARTÍN JIMÉNEZ POR SU TERCERA CAMPAÑA A EDIL

Esta vez Martín Jiménez Ramos, buscará nuevamente gobernar la presidencia municipal de Tolimán, abanderado por el PVEM. (Noticias 3 ¿Quién Sigue?)

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

PVEM-PANAL

REUNIÓN DE ALIANCISTAS ANTES DE DESIGNACIÓN EN EL PVEM

Con el fin de discutir la estrategia electoral de cara al 5 de abril, estuvieron presentes el secretario general del Verde Ecologista, Ricardo Astudillo Suárez; el líder del PRI, Mauricio Ortiz Proal; y el líder del PANAL, Abel Espinoza Suárez. **(Noticias 5 ¿Quién Sigue?)**

PODER EJECUTIVO

DEBEN SUMARSE AL PROGRESO

El Gobernador José Calzada, durante su participación en el IV Congreso Económico y Seguridad en América Latina con la Conferencia Magistral, "Desarrollo Económico en América Latina", alentó a los jóvenes a sumarse activamente en el progreso y prestigio de México.

Estuvo acompañado de su esposa, la Presidenta del Sistema Estatal DIF, Sandra Albarrán, y su hijo Diego. **(Diario de Querétaro 2-A, Noticias 1-A y 3-A, Plaza de Armas 1, El Universal Querétaro 9-A, a.m. 2-A)**

PREPARADA YA LA ENTREGA RECEPCIÓN: PÉREZ RANGEL

Así lo afirmó el Oficial Mayor, Julio César Pérez Rangel. **(Noticias 7-A)**

CAUTIVA Y ESTREMECE A LOS QUERETANOS

El Gobernador José Calzada y su esposa Sandra Albarrán, asistieron al concierto de José Luis Perales. **(a.m. 5-E)**

QUERETANOS FUTBOLeros

Al partido entre Gallos Blancos y Chivas del Guadalajara, se destaca la presencia del Gobernador José Calzada, su esposa Sandra Albarrán y su hija Sandra. **(Plaza de Armas 1-La Rosa)**

YA SON 6 CENTROS DE MANTENIMIENTO PARA AVIONES AQUÍ

Tres de ellos en las instalaciones del AIQ, de acuerdo a la SEDESU, informó su titular Marcelo López. **(Diario de Querétaro 2-A)**

SE ESPERA MOVILIZAR 500 MIL PASAJEROS

El Secretario de Desarrollo Sustentable, Marcelo López, indicó lo anterior para este año en el AIQ. **(Noticias 2-A)**

BENEFICIA AL MERCADO EXPORTADOR LA ACTUAL FORTALEZA DEL DÓLAR: SEDESU

Pero impacta adquisición de bienes o insumos para la producción local, afirmó Marcelo López, Secretario de Desarrollo Sustentable. **(Noticias 7-A)**

EL MUSEO DEL VINO, PROYECTO VIABLE: MS

Mauricio Salmón, Secretario de Turismo, afirmó lo anterior, sin embargo no se concretará en esta administración. **(Noticias 8-A)**

INVERTIRÁN 20 MDP EN SEGURIDAD EN EL AIQ

Dio a conocer el director general de la terminal aérea, Miguel Inzunza. **(Diario de Querétaro 4-A, Noticias 2-A y Plaza de Armas 5)**

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

ENTREGA ITQ 331 NUEVOS INGENIEROS

Ayer recibieron la documentación en un evento encabezado por el Secretario de Educación, Fernando de la Isla, en representación del Gobernador José Calzada. (**Noticias 2-A**)

UN “ENCUENTRO DE IMÁGENES”

A la exposición Encuentro de Imágenes de Oswaldo Sagástegui, asistieron el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo y Laura Corvera, directora del IQCA, entre otras personalidades. (**Noticias 1-E**. Sin presencia López Portillo, en **Diario de Querétaro 1-C**)

PRESENTAN CINCO LIBROS DE LA COLECCIÓN LITERATURA PORTÁTIL

Laura Corvera, Directora del IQCA, resaltó que estos libros se unen a la colección de literatura del Fondo Editorial del Gobierno del Estado. (**Diario de Querétaro 1-F**)

ENTREGAN CONSTANCIAS DE “ATERRIZA TUS IDEAS”

Se contó con la presencia de Laura Corvera, directora del IQCA. (**Diario de Querétaro 1-F**)

TIENEN BECA PROSPERA EL 22% DE BACHILLERES

Dio a conocer Norma Torres, coordinadora estatal de la subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en la entidad. (**Diario de Querétaro 9-A**)

HABRÁ MÁS LLUVIAS Y FRÍO EN EL ESTADO

La lluvia del sábado no dejó afectaciones más allá de encharcamientos, informó el director de la UEPC, Gerardo Quirarte. (**a.m. 7-A** y **Plaza de Armas 1-La Roja**)

CONTINÚA EL OPERATIVO DE CUARESMA: G. FEREGRINO

Así lo informó el Secretario de Salud, Mario García. (**Noticias 8-A**)

PROBLEMAS CARDIOVASCULARES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE ENTRE LOS QUERETANOS

Informó el Secretario de Salud, Mario García. (**Diario de Querétaro 11-A** y **Noticias 8-A**)

SE MANTIENE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA ENTIDAD: SESEQ

La Secretaría de Salud lleva 10 años de trabajar el programa de prevención, y se registran 750 casos de diferentes tipos de violencia. (**Noticias 3-A**)

“PREVENCIÓN”

En materia de salud se ha avanzado. Los ejemplos sobran, como son los relacionados con las enfermedades de temporada. En el caso de las enfermedades respiratorias, gracias a la disposición de la ciudadanía y a las campañas de vacunación contra la Influenza, se han logrado abatir de manera sensibles los fallecimientos. (**Noticias 11-A**)

HAY QUE DORMIR LO SUFICIENTE Y CON CALIDAD

Lo anterior en el marco del Día Mundial del Sueño, la Secretaría de Salud se une a la conmemoración. (**Diario de Querétaro 7-A**)

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

VUELVE CALMA A SAN MIGUELITO

El Secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, supervisó los operativos rutinarios de seguridad que se llevan a cabo en dicha comunidad. (**Plaza de Armas 2-La Roja**)

PODER LEGISLATIVO

PRESAS DE AGUA SE ENCUENTRAN EN UN 90% Y 100% DE SU CAPACIDAD: PEDRAZA

El diputado que representa los municipios serranos, Gilberto Pedraza, alertó lo anterior. (**El Universal Querétaro 8-A**)

ESTRENO DE NUEVA SEDE “EN VEREMOS”

Por lo anterior, aún no hay certidumbre de que la inauguración de la nueva sede legislativa se realice el 21 de marzo, informó el diputado Marco Antonio León. (**Diario de Querétaro 5-A**)

SÍ HABRÁ RAMPAS EN NUEVA LEGISLATURA: MARMOLEJO

Lo anterior aseguró la diputada panista, Beatriz Marmolejo. (**Plaza de Armas 10 y El Universal Querétaro 1-A y 3-A**)

PRESENTARÁ DIPUTADA DOS INICIATIVAS

Lo anterior anunció la diputada presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la 57 Legislatura, Eunice Arias. (**El Universal Querétaro 9-A**)

RESPALDO A PUEBLOS MÁGICOS

Por lo anterior avanzó en Comisión de Desarrollo Económico y Turístico de la LVII Legislatura, el aval para que los municipios de Amealco, San Joaquín y Colón, se incorporen al programa de Pueblos Mágicos. (**Diario de Querétaro 11-A**)

EVITEN QUE HIJOS HAGAN LLAMADAS DE BROMA AL 066, PIDEN A PAPÁS

Lo anterior señaló el diputado presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, Juan Guevara. (**Plaza de Armas 10 y El Universal Querétaro 9-A**)

“NOTI-CITAS”

Con el título: “Podría aplicarse el divorcio exprés: CS”, É.G.LE versa: “Al leer me pregunté: ¿Hasta dónde hemos llegado? Hoy divorcio es sentenciado mientras se toma café...”. (**Noticias 11-A**)

MUNICIPIOS

LA MAYOR PRECIPITACIÓN, EN SANTA ROSA; CONTINUARÁN HOY LAS LLUVIAS

Santa Rosa Jáuregui llegó a registrar 60 milímetros por la lluvia de ayer, informó Amadeo Lugo, director de la UMPC. Sin embargo no hay afectaciones. (**Noticias 4-A y El Universal Querétaro 1-A y 5-A**)

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

¡DILUVIO!

La pertinaz lluvia que cayó en la ciudad capital, provocó varios accidentes, inundaciones en casas, caídas de árboles, vehículos varados y algunas zonas sin energía eléctrica, según reportó Protección Civil Municipal. (**Diario de Querétaro** 1-A y 1-G, **Noticias** 1-A, 4-A y 5-A)

CONGESTIONAMIENTO VIAL Y QUEJAS EN GEO PLAZAS

(**Noticias** 4-A)

DIVERSOS PERCANCES EN SJR RELACIONADOS CON EL AGUA

(**Plaza de Armas** 1-La Roja, **El Universal Querétaro** 8-A, a.m. 10-A)

LLEGARÁN 15 MDP AL CENTRO HISTÓRICO

Dio a conocer el director del IMPLAN, Enrique Rabell, recursos destinados a fortalecer el sistema de plazas. (**Diario de Querétaro** 4-A)

AL RESCATE DE CASONAS

Lo anterior impulsa el IMPLAN en el Centro Histórico, informó el titular del área, Enrique Rabell. (**Diario de Querétaro** 2-A)

REPRESENTAN 13 CASAS EN ABANDONO UN RIESGO

Por lo anterior sería necesario invertir 5 millones de pesos para evitar su posible derrumbe, afirmó el titular de la Unidad municipal de Protección Civil, Amadeo Lugo. (**El Universal Querétaro** 4-A)

REHABILITAN BORDO VILLA SECO

Lo anterior en Tlacote el Alto, informó el titular de la dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario, Manuel Sánchez. (**Diario de Querétaro** 3-A)

MIGRANTES INTERNACIONALES DECIDEN VIVIR EN LA CIUDAD

De 45 familias que llegan diario a la entidad, 3 ó 4 son de otros países, informó el titular de la Unidad de Asuntos Internacionales del municipio de Querétaro, Roberto Alcocer. (**Diario de Querétaro** 1-A)

SEGUIRÁN RESTRICCIONES A COMERCIOS INFORMALES

Así lo indicó el titular de la dirección de Inspección, Fernando Goyeneche, quien dijo que se han retirado 75 licencias y otorgado apenas 20, desde 2012. (**El Universal Querétaro** 5-A)

ANUNCIAN “QUERÉTARO CIUDAD INTERCULTURAL”

Lo anterior se anunció oficialmente con la presencia de José Antonio Mac Gregor, director del Instituto de Cultura municipal. (**El Universal Querétaro** 6-D)

GRAN VELADA ATLÉTICA

Lo anterior en la edición 2015 de la Carrera Nocturna, donde el banderazo de salida lo dio el alcalde Luis Cevallos. (a.m. 3-E)

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

PREPARAN EL OPERATIVO DE SEMANA SANTA

Lo anterior del 29 de marzo al 5 de abril en las 7 delegaciones, con 77 elementos de la SSPM, informó su titular, Gerardo Hernández. (**Noticias 6-A y El Universal Querétaro 8-A**)

CAMBIAN POSTURA, SÍ CONOCÍAN ANOMALÍAS

De las 90 observaciones que detectó la ESFE solamente 24 han sido subsanadas, explicó la Contralora en San Juan del Río, Noemí Escamilla. (**a.m. 1-A y 9-A**)

FIRMAN CONVENIO CON EMPRESA DE ESPECTÁCULOS

Por lo anterior, el alcalde Fabián Pineda, señaló que el gobierno estará aplicando hasta 3.5 millones de pesos para ofrecer 24 eventos artísticos. (**a.m. 9-A**)

AUMENTA SOLICITUD DE PASAPORTES EN LA SIERRA

Por lo anterior se calcula que un promedio de 10 mil paisanos se encuentran en Estados Unidos, informó Ana Correa, encargada de la oficina de Relaciones Exteriores. (**El Universal Querétaro 7-A**)

BUSCAN DISMINUIR ÍNDICE DELICTIVO MEDIANTE DIÁLOGO

Lo anterior de acuerdo con el delegado de Santa Rosa Jáuregui, Manuel Santana. (**El Universal Querétaro 4-A**)

DETIENEN A 2, PORTABAN BILLETES FALSIFICADOS

Policía de El Marqués consignó a la PGJ a Édgar 'N' y Silvia 'N' por utilizarlos en tienda de abarrotes. (**El Universal Quertaro 4-A y a.m. 7-A**)

DETIENEN A PRESUNTO LADRÓN DE GANADO

Lo anterior por elementos de SPM de El Marqués. (**El Universal Quertaro 7-A**)

ASALTAN CAMIÓN EN MENCHACA III

Lo anterior por un grupo de delincuentes juveniles, los cuales lograron escapar. (**Noticias 1-A y 1-B**)

VOLCARON AYER 3 TRACTOCAMIONES

Estos accidentes y un choque por alcance, tuvieron lugar sobre la autopistta México-Quertaro, a la altura de la Cuesta China. (**Noticias 1-B y Plaza de Armas 1-La Roja**)

FOTO NOTA "DEMANDA"

Colonos de El Tintero demandan mayor seguridad pues pese a contar con cámaras y módulo policial, los robos y asaltos a transeúntes se incrementan y la respuesta a reportes es muy tardada. (**Noticias 7-A**)

BUSCAN A HOMBRE EXTRAVIADO

Lo anterior desde el viernes pasado en la comunidad de El Salitre; el operativo duró varias horas; pero se suspendió por la oscuridad de la noche y las condicioens climatológicas. (**Diario de Quertaro 4-G, Noticias 6-B y Plaza de Armas 3-La Roja**)

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

INFORMACIÓN GENERAL

QUERÉTARO, QUINTO CON MENOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

El delegado de la STPS, Gerardo Vázquez Mellado, informó lo anterior al presentar registros al respecto. (**Noticias 8-A y a.m. 7-A**)

AUMENTA SCRIBE SU PLANTILLA LABORAL; CONTRATA A 250

Informó el delegado de la STPS, Gerardo Vázquez Mellado. (**Plaza de Armas 5**)

DESTINA INAES 4 MILLONES PARA EMPRENDEDORES

María José Amena, delegada federal del INAES, explicó que buscan consolidar proyectos en PyMEs. (**Plaza de Armas 5**)

INHABILITAN PATRONES A SUS TRABAJADORES A CRÉDITOS FONACOT

En Querétaro existen alrededor de 19 mil patrones y sólo el 20% de estos, otorgan la posibilidad a sus trabajadores de contar con créditos por parte del FONACOT, informó Elsa García, directora de la dependencia. (**Diario de Querétaro 10-A**)

RECOMIENDAN EQUILIBRIO EN CASAS

Debe existir equilibrio entre la vivienda social y la vivienda media, esto de acuerdo con el presidente de CANADEVI, Sergio Reyes. (**a.m. 2-A**)

PREVEN DERRAMA DE MÁS DE 25 MIL MDP

Lo anterior para el presente puente vacacional, informó el presidente de la CONCANACO-SERVYTUR, Enrique Solana. Indicó que los lugares más concurridos son los que cuentan con riqueza histórica, como Querétaro. (**Plaza de Armas 3-México**)

PROYECTAN CENTRO DE INVESTIGACIÓN TURÍSTICA EN UAQ TEQUISQUIAPAN

Aseguró lo anterior el rector, Gilberto Herrera durante la inauguración de dicho plantel. (**El Universal Querétaro 9-A y a.m. 9-A**)

SIN ENTREGAR TRES MIL 500 PANTALLAS: SEDESOL

La delegación de la SEDESOL en Querétaro gestiona ante la SCT una segunda fecha para entrega de pantallas a beneficiarios del Programa de Televisión Digital Terrestre, según adelantó David Palacios, encargado de despacho de la dependencia. (**Noticias 8-A**)

INAUGURA OBISPO FAUSTINO HOMENAJE PICTÓRICO AL PAPA

Estuvieron presentes el Obispo Faustino Armendáriz y la Directora del IQCA, Laura Corvera, entre otros. (**Plaza de Armas 1**)

LA MÉXICO-QUERÉTARO CON MAYOR AFORO AYER

Según informe de la Policía Federal, con motivo del segundo fin de semana largo. (**Noticias 9-A y Plaza de Armas 3-México**)

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

HUBO 203 ROBOS A CASA EN ENERO; 5 CON VIOLENCIA

Lo anterior en estado, de acuerdo con información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de los cuales 198 fueron sin violencia. Asimismo ubican a las colonias más conflictivas del municipio de Querétaro en las delegaciones Félix Osorio Sotomayor y Epigmenio González. (Plaza de Armas 1 y 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA “BAJO RESERVA”

Adriana Fuentes Cortés pidió congruencia entre lo que se dice y se hace en el tema de paridad de género al interior del PAN. (El Universal Querétaro 2-A)

COLUMNA “LOS MANUSCRITOS DEL FRAILE”

Se presentan los resultados que se derivan de la encuesta que del 20 al 22 de febrero de este año aplicó la casa encuestadora Consulta Mitofsky que denominó “La gran encuesta electoral. Punto de arranque rumbo al 7 de junio de 2015”. También se hace referencia a los espacios a mujeres en las postulaciones, que pareciera ser que todos se esfuerzan por cumplir en menor medida. Como ejemplo, mencionan el caso de María García quien preparó la disputa por la candidatura a diputada federal por el segundo distrito. En caso contrario, el PVEM, propuso como candidata a diputada local al quinto distrito a Mariana Ortiz. Siempre hay excepciones. Considera que los anuncios espectaculares colocados por el PRI y PAN, tienen más carga electoral que otros, como por los que en su momento por ejemplo el IEQ sancionó a Armando Rivera. También se destaca a los candidatos independientes que están en clara desventaja. La migración electoral, es un elemento a considerar por los partidos políticos. De las elecciones de 2012 a las del 7 de junio de 2015, habrá 133 mil electores más. De éstos, uno de cada cuatro es foráneo. En 2012, la Lista Nominal de Electores sumó un millón 280 mil 215 ciudadanos, lo que implica que estos 133 mil nuevos representan alrededor de 11% del total del padrón. En los comicios de 2009, el ahora Gobernador José Calzada, ganó la contienda electoral con 47.44% de la votación total, contra 42.20% que obtuvo el candidato del PAN, Manuel González. La diferencia fue de 5.24%. O sea 35 mil 844 votos. Los nuevos 133 mil votantes fácilmente pueden definir el rumbo de la elección de junio venidero. Se recuerda el caso de Héctor González y su cambio al PAN luego de 20 años de ser miembro del PRI, alegando haberse dado cuenta que no son democráticos. ¿Será acaso que el interés de ser protagonistas y gobernantes provoca que tomen otra ruta en aras de cumplir con este deseo o plan? (a.m. 1-A)

“RECIPROCIDAD, VALOR PARA UNIR MATRIMONIOS”

Por Gonzalo Guerrero

Habla sobre el matrimonio y los divorcios. En Querétaro, el presidente magistrado del TSJ, Carlos Septién, dio a conocer que los divorcios en Querétaro incrementaron en 2014 cerca de 6% con respecto a 2013. Pero más importante que esa cifra, difundió el hecho de que la SCJN, se ha pronunciado a favor de que baste la petición de una de las partes para que ya no tenga que obligarse a vivir en matrimonio, siempre y cuando se garanticen los derechos que tienen que tutelarse, con lo que, en todos los estados del país se autorizará el llamado “divorcio expreso”. (El Universal Querétaro 11-A)

COLUMNA “BRUJERÍAS”

Por Coco Ontiveros

Recuerda que el 19 de marzo se festeja a San José, por lo que felicita especialmente al Gobernador José Calzada. (Noticias 4-E)

DOMINGO 15 DE MARZO DE 2015

EDITORIAL “INGENIERÍAS”

Del ITQ ayer egresaron 331 jóvenes de sus 10 carreras especializadas. Es lamentable que un egresado de las ingenierías pretenda ser contratado con salarios que ni remotamente cubren el valor de formación. Se requiere que el sector industrial actúe con corresponsabilidad social en las contrataciones. (Noticias 11-A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

■ TALLER DE CAPACITACIÓN

Tiene Querétaro medios responsables, dice el INE



FOTO: MARTHA FLORES

Preparados: la vocal del INE, Ana Lilia Pérez; y el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, en la capacitación a los medios de comunicación de cara a los próximos comicios

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Un elogio a los medios de comunicación masiva de Querétaro, hizo la vocal ejecutiva del Consejo Local del Instituto Electoral Nacional (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, en la apertura de un taller dirigido a periodistas y comunicadores, acerca de las responsabilidades y derechos que ellos tienen en el tema electoral.

“Querétaro es un modelo a seguir en materia de cumplimiento de los medios de comunicación en procesos electorales”, dijo la funcionaria federal, al reconocer que también el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, “han sido responsables” en este tema.

Dijo que este tipo de talleres la autoridad electoral federal también lo aplicará en breve a funcionarios federales, de modo que apliquen la imparcialidad y eviten difundir propaganda de programas oficiales, no permitida por la legislación electoral en tiempos de campaña.

Con motivo de la realización de las campañas constitucionales, Pérez Mendoza informó que personal del Consejo Local está recorriendo la entidad federativa pa-

ra verificar que los espectaculares en la vía pública, en las bardas y en los paradores de camiones urbanos, no contravengan la ley al sobreexponer a un ente político.

Como el taller fue organizado y convocado por dicho Consejo Local y por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el presidente del colegiado, Gerardo Romero Altamirano, también tuvo palabras de elogio para los asistentes.

Dijo que hay una nueva relación entre el organismo electoral estatal y los medios de comunicación, a los que calificó de “actores protagonistas, responsables y estratégicos”.

Se refirió a la firma de convenios con los medios, en el sentido de que los candidatos y sus partidos tengan un trato igual. Dijo que, sin embargo, el IEEQ se mantendrá al pendiente de este cumplimiento, aunque ofreció la disponibilidad de las respectivas áreas del propio Instituto, para atender dudas que los comunicadores tengan, en aras de que el trabajo periodístico sea uno de los elementos que garanticen un proceso electoral apegado a la ley.

Redes sociales, sin regular en estas campañas

por **Heidy Wagner
Laclette**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), podría sancionar a medios electrónicos, páginas web, incluso a quien promueva de forma indebida a candidatos a través de redes sociales, advirtió el Consejero presidente de este organismo, Gerardo Romero Altamirano, quien admitió que este tipo de acciones carecen de regulación en la entidad motivo por el cual hizo un llamado a la próxima legislatura a reglamentar este asunto.

En entrevista posterior al “Taller para medios de comunicación sobre el proceso electoral 2014-2015” organizado por el IEEQ e Instituto Nacional Electoral (INE).

Romero Altamirano, advirtió que a pesar de no estar regulada la propaganda electoral vía internet y concretamente en redes sociales, el IEEQ podría emitir sanciones en caso que esas acciones violenten el proceso electoral y pongan en desventaja evidente a otros institutos políticos siempre y cuando exista la denuncia correspondiente, “El IEEQ no tiene regulación para el internet, no tenemos facultades, pero podrá servir de

herramientas para algún procedimiento que se pueda iniciar”, abundó.

Sobre el tema explicó, ante hechos propagandísticos en redes sociales, cualquier ciudadano podrá presentar la denuncia ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, con la finalidad que la autoridad electoral inicie -- de ser el caso -- un procedimiento sancionador que podría derivar en una sanción al medio electrónico o al candidato promovido en cuestión.

En este sentido agregó, “son diferentes cuestiones, no me gustaría entrar en particularidades porque es justamente parte de lo que tiene que analizarse, la normatividad vigente, que es lo que se puede, lo que no se puede hacer, es lo que se tomará como punto de partida para iniciar o no un procedimiento y en análisis de esas pruebas y de los elementos que vengán dentro del procedimiento la Unidad Técnica propondrá las sanciones”.

A pregunta expresa, el Consejero presidente del IEEQ admitió que en la Ley electoral local no está regulado el uso de las redes sociales y páginas web para publicitar candidatos, por lo que este asunto deberá ser motivo de análisis de la próxima legislatura.

Ordenan reconsiderar impugnación del PRI

● La magistrada del TEEQ, Gabriela Nieto, pidió al Instituto Electoral del estado estudiar los señalamientos en contra del PAN y Francisco Domínguez Servién

**OLIVIA LARA
Y DOMINGO VALDEZ**

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó al Consejo General del Instituto Electoral, reconsiderar los medios de impugnación que presentó el PRI en contra de Francisco Domínguez Servién y el PAN.

La prueba que tendrá que aceptarse, contenida en una memoria de datos, pretendería demostrar que el precandidato al gobierno del estado por el PAN incurrió en promoción y petición adelantada del voto.

Por lo que la magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto, explicó que se consideró que hay elementos que deben estudiarse, sin que signifique que ya se fije una posición sobre ellos.

En la resolución dictada en el TEEQ-RAP-5/2015 y su acumulado TEEQ-RAP-7/2015 promovidos por el PAN y Francisco Domínguez Servién, en cumplimiento a la resolución de la Sala Superior del TEPJF, se determinó confirmar las medidas cautelares decretadas por el Titular de la Unidad Técnica del IEEQ.

De esta forma, el TEEQ ordenó al Instituto Electoral que solicite al Senado de la República un informe de gastos del panista, a fin de corroborar si Domínguez fue quien financió el proyecto llamado QBienestar e informar si utilizó recursos públicos con fines electorales.

El IEEQ había concedido medidas cautelares de prohibición del evento, pero posteriormente se revocó dicho proceso.

POLÍTICA A3

**Selecc
LOCAL**

Coordinación de Comunicación Social

Necesario reconsiderar impugnación: TEEQ

- El PRI presentó el recurso contra Francisco Domínguez
- Magistrada afirma que hay elementos que deben estudiarse

**OLIVIA LARA
Y DOMINGO VALDEZ**

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) reconsiderar los medios de impugnación que presentó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de Francisco Domínguez Servián y el Partido Acción Nacional (PAN).

La prueba que tendrá que aceptarse, contenida en una memoria de datos, pretendería demostrar que el precandidato al gobierno del estado por el PAN incurrió en promoción y petición adelantada del voto.

Por lo que la magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto, explicó que se consideró que hay elementos que deben estudiarse, sin que signifique que se fije una posición sobre ellos.

En la resolución dictada en el TEEQ-RAP-5/2015 y su acumulado

TEEQ-RAP-7/2015 promovidos por el PAN y Francisco Domínguez Servián, en cumplimiento a la resolución de la Sala Superior del TEPJF, se determinó confirmar las medidas cautelares decretadas por el Titular de la Unidad Técnica del IEEQ.

De esta forma, el TEEQ ordenó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que solicite al Senado de la República un informe de gastos del panista, a fin de corroborar si Domínguez Servián fue quien financió el proyecto llamado QBienestar e informar si utilizó recursos públicos con fines electorales.

El IEEQ había concedido medidas cautelares de prohibición del evento, pero posteriormente se revocó dicho proceso. Las denuncias son por supuestos actos anticipados de campaña en contra de Francisco Domínguez, del PAN y de alcaldes emanados de dicho partido político, para lo cual se usarían recursos públicos.

Asimismo, se resolvió el expediente TEEQ-RAP-10/2015 promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la resolución del Consejo General del IEEQ por la que se determinó la inexistencia de los actos contrarios a la normativa electoral presuntamente cometidos por Francisco Domínguez Servián, el PAN, el Ayuntamiento de Huimilpan y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, se resolvió su revocación para el efecto

2014

AÑO en el que panista Francisco Domínguez Servián inauguró un planetario en el municipio de Huimilpan con el objetivo de la energía renovable.

de que se admitiera una prueba de informes y con ella se realizara un nuevo estudio y valoración de pruebas para el esclarecimiento de los hechos.

Por lo anterior cabe recordar que en noviembre del año pasado, el senador panista inauguró un planetario, en el municipio de Huimilpan con el fin de impulsar la energía renovable, y tramitación de los recursos.

El proyecto conocido como Gran Planeta Azul se planteaba replicar en diferentes escuelas de la entidad. En el evento se señala que había lonas y propaganda del senador para invitar a su apoyo y al PAN.

En el expediente promovido por el PRI en contra del acuerdo de la Unidad Técnica del IEEQ, con clave TEEQ-RAP-14/2015, se resolvió por unanimidad de votos modificar el acuerdo impugnado para que la autoridad responsable vuelva a valorar el material probatorio ofrecido por el denunciante. ●

■ COMICIOS 2015

AVALAN MEDIDAS CONTRA PANISTAS

Resuelve Tribunal Federal que sí procede llamado de atención a los integrantes del PAN por promoción del senador Francisco Domínguez Servián en las Jornadas Q' Bienestar

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

**FALTAN 84 DÍAS
PARA LAS ELECCIONES**

La justicia electoral federal resolvió que sí procede la aplicación de medidas cautelares en contra del diputado del PAN y del propio partido, relacionadas con las Jornadas Q' Bienestar, que hace tiempo dictó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ y que semanas después revocó el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

Lo anterior fue ventilado ayer en la Sesión Pública del Tribunal. Como se recordará, los tricolores acusaron a los panistas de adelantar actos de precampaña con la realización de tales Jornadas, y entonces la Unidad Técnica decretó las medidas cautelares.

Tiempo después, el TEEQ revocó la aplicación de dichas medidas, aduciendo que cuando fue la audiencia incidental, el titular de la Unidad Técnica se ausentó un tiempo y, sin embargo, dio fe de todo, como si le constara, ausencia que al Tribunal le pareció suficiente para revocar las medidas cautelares.

Las medidas cautelares consisten en que las Jornadas cuestionadas por el PRI, el PAN podía continuar realizándolas, pero sin manejar elementos visuales o auditivos, que posicionaran a alguien a determinado cargo de elección popular.

El Revolucionario Institucional se inconformó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el que resolvió que es correcto que la Unidad Técnica haya aplicado dichas medidas, pues es facultad de dicha unidad, no de una sola persona, aunque sea el titular, resolver en la materia.

El TEEQ atendió otro asunto, relacionado con una acusación que hizo el mismo PRI en contra de los ediles María García Pérez y Antonio Zapata Guerrero y del senador Francisco Domínguez Servián, del PAN, acusándolos de realizar actos anticipados de precampaña, pero el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no encontró elementos que acreditaran la falta; sin embargo, el Tribunal Electoral le ordenó volver al estudio del caso y solicitarle al Senado de la República que le envíe relación de prerrogativas de Domínguez Servián, para clarificar si dentro de las mismas está la realización de dichas Jornadas.

Del mismo modo, los magistrados del Tribunal Electoral resolvieron que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral admita todas las pruebas que el PRI presentó con motivo de la promoción del voto que el senador panista es-

Los tricolores acusaron a los panistas de adelantar actos de precampaña con la realización de tales Jornadas Q' Bienestar

ta haciendo a través de mensajes grabados y reproducidos en tabletas electrónicas, pues dicha Unidad desechó precisamente la prueba de tales tabletas.

Finalmente, el TEEQ desechó una impugnación que hizo el candidato ciudadano a gobernador, Rolando Augusto Ruiz Hernández, quien se quejaba de que sus derechos político-electorales habían sido vulnerados por el IEEQ,

pues la impugnación la hizo fuera de tiempo.

Ruiz Hernández se quejó de que la convocatoria de registro establecía como uno de los requisitos que los candidatos independientes llevarán personalmente los 34 mil ciudadanos que los apoyaban; pero lo hizo después de que el IEEQ acató una resolución del Tribunal, en el sentido de modificar ese punto y facilitarles a los ciudadanos cumplir los requisitos.

Junto a lo anterior, los magistrados le hicieron un llamado al quejoso para que, al acudir ante el Tribunal, lo haga por escrito, pero de manera respetuosa, sin usar las palabras peyorativas que usó en contra de los consejeros electorales y aún de los propios magistrados.

Aprueba Teeq desechar la demanda

Montserrat Márquez

En sesión ordinaria, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) aprobó por unanimidad que el sumario identificado como TEEQ-RAP-14/2015 promovido por el candidato independiente a la gubernatura, Rolando Augusto Ruiz Hernández en contra del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y su consejo general, fuera desechado por no ser presentado dentro del plazo que marca la ley.

El expediente bajo el nombre

TEEQ-RAP-10/2015 promovido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la resolución del Consejo General del IEEQ por la que se determinó la inexistencia de los supuesto actos anticipados de campaña cometidos por Francisco Domínguez Servián, el Partido Acción Nacional (PAN), el Ayuntamiento de Huimilpan y la Secretaría de Educación del gobierno del estado, los magistrados resolvieron la revocación para el efecto de que se admitiera una prueba de informes y con ella se realizara un nuevo estudio y valoración de pruebas para el esclarecimiento de los hechos denunciados.

En lo que respecta a la resolución dictada en el TEEQ-

RAP-5/2015 y su acumulado TEEQ-RAP-7/2015 promovidos por el PAN y Francisco Domínguez Servián, en cumplimiento a la resolución de la Sala Superior del TEPJF, se determinó confirmar las medidas cautelares decretadas por el titular de la Unidad Técnica del IEEQ.

Así mismo, el expediente promovido por el PRI en contra del acuerdo de la Unidad Técnica del IEEQ, con clave TEEQ-RAP-14/2015, por unanimidad se decidió modificar el acuerdo impugnado para que la autoridad responsable vuelva a valorar el material probatorio ofrecido por el denunciante, a fin de determinar si deben o no adoptarse las medidas cautelares solicitadas.

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro rechazó dicha demanda por no ser presentada a tiempo. /foto: Archivo

